



REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NAPINTZA & ASOCIADOS

NAPINTZA S.A.

Cumbaratza - Zamora Chinchipe - Ecuador

Namírez Bajo a, 01 de octubre del 2015.

Señor.

Ocampo Macas Ángel Rofilo, ecuatoriano, No. C.I. 110156740-0 domiciliado en la parroquia de Cumbaratza perteneciente al cantón Zamora de la provincia de Zamora Chinchipe.
C i u d a d.-



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento Que.- La Junta General de Socios-Accionistas de la compañía de **TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NAPINTZA & ASOCIADOS NAPINTZA S.A.**, en sesión realizada el día 01 de octubre del año en curso, tuvo el acierto de nombrar a Ud., **Presidente** de la Compañía para un período estatutario. 2 años

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de la compañía de **TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NAPINTZA & ASOCIADOS NAPINTZA S.A.** 22 29/10/15

Ud., se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Sr.- Quezada Espinoza Manuel Saúl, ecuatoriano, No. C.I. 070264491-5, domiciliado en la parroquia de Cumbaratza perteneciente al cantón Zamora de la provincia de Zamora Chinchipe.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NAPINTZA & ASOCIADOS NAPINTZA S.A.

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NAPINTZA & ASOCIADOS NAPINTZA S.A.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.- Namírez Bajo a, 01 de octubre del 2015.

Sr. OCAMPO MACAS ÁNGEL ROFILO, ecuatoriano, No. C.I. 110156740-0
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NAPINTZA & ASOCIADOS NAPINTZA S.A.

DIRECCION: Namírez - Zamora Chinchipe - Ecuador

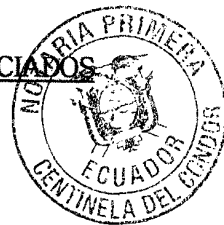


REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NAPINTZA & ASOCIADOS

NAPINTZA S.A.

Cumbaratza - Zamora Chinchipe - Ecuador



ACTA Nro. 2

En el barrio de Namírez Bajo perteneciente a la parroquia de Cumbaratza, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe el primer día del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las ocho horas, reunidos en la casa del señor Manuel Quezada Espinoza, los señores:

- 1.- QUEZADA ESPINOZA MANUEL SAUL, CI. N°. 070264491-5, de estado civil casado;
- 2.- CALVA RODRÍGUEZ DALILA MARÍA, CI. N°. 070204197-1, de estado civil casada;
- 3.- VICENTE CASTILLO EDY FRANCISCO, CI. N°. 190049760-1, de estado civil casado;
- 4.- SOLANO ARMIJOS HECTOR PATRICIO CI. N°. 070231472-5, de estado civil casado;
- 5.- GUAILLAS POMA MIGUEL ÁNGEL CI. N°. 190024436-7, de estado civil soltero;
- 6.- OCAMPO MACAS ÁNGEL ROFILO CI. N°. 110156740-0, de estado civil casado;
- 7.- MOROCHO RAMÓN ÁNGEL LEUTERIO CI. N°. 170762930-7, de estado civil casado y
- 8.- SANCHEZ ELIZALDE JOSÉ SALOMÓN CI. N°. 070204692-1, de estado civil casado;

proceden a llevar una reunión de trabajo, con el siguiente orden del día,

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión por parte del Sr. Manuel Quezada Espinoza
3. Hacer conocer del Informe previo favorable de constitución jurídica emitido por la ANT y designación de la directiva para un periodo estatutario de la pre-compañía.
4. Clausura.

Primero.- Por parte de la secretaria se corre lista de las personas presentes en la sesión estando todos los socios presentes por lo que existe quórum reglamentario; **Segundo.-** Se instalada la sesión por parte del Sr. Manuel Quezada donde expresa un cordial saludo y hace conocer que la Agencia Nacional de Tránsito ha emitido la resolución N° 005-CJ-019-2015-ANT donde se emite el Informe previo favorable para la compañía **TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NAPINTZA & ASOCIADOS NAPINTZA S.A.**, para su constitución jurídica y es necesario cumplir con algunos requerimientos de Ley y por consiguiente es necesario proceder a realizar los trámites pertinentes en la Agencia de Tránsito Nacional y demás entidades públicas que tienen que ver con este procedimiento patrocinados por el Dr. Vladimir Chacha; **Tercero.-** En este punto el señor Manuel Quezada solicita den nombres para que lleven el mando de la compañía provisionalmente, cuya

DIRECCION: Namírez - Zamora Chinchipe - Ecuador



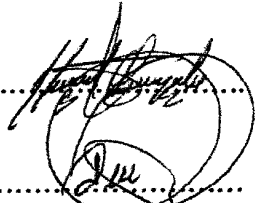
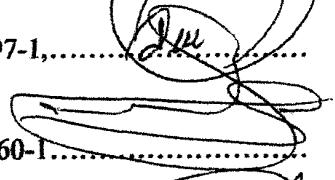
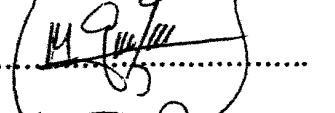
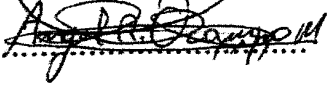
REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NAPINTZA & ASOCIADOS
NAPINTZA S.A.

Cumbaratza - Zamora Chinchipe - Ecuador



designación estará sometida al periodo que se ha de terminado en el borrador de la minuta y que deberá ser un periodo estatutario, ante ello el señor Morocho Ramón Ángel Leuterio propone que como Presidente Provisional se designe al señor Ocampo Macas Ángel Rofilo por el periodo que determine la escritura, a lo que la asamblea acepta y por unanimidad designan como Presidente al señor Ocampo Macas Ángel Rofilo, ante ello el señor Ocampo Macas Ángel Rofilo manifiesta que acepta el puesto, por lo que se le pide que tome en este momento el curso de la sesión, y continuado con el señor Ocampo Macas Ángel Rofilo solicita den nombres para que se designe al Gerente Provisional, ante ello el señor Vicente Castillo Edy Francisco, pone a consideración el nombre del señor Quezada Espinoza Manuel Saúl para Gerente Provisional, a lo que la Asamblea acepta, por lo tanto queda como Gerente el señor Quezada Espinoza Manuel Saúl, de igual forma el presidente manifiesta que se debe designar de una vez a la secretaria de la Compañía, por lo cual se propone el nombre de la señora Calva Rodríguez Dalila, cuyo designación tiene apoyo de la asamblea, por lo tanto se designa a la Sra. Calva Rodríguez Dalila como Secretaria Provisional de la compañía, todos los aquí designados acepta el cargo; **Cuarta.-** Una vez concluido con los puntos a tratar siendo las 09H45 se procede a clausurar la presente sesión y como prueba de la aceptación suscriben todos los presentes la acta, la cual es aprobada en el mismo día de la sesión.

- 1.- QUEZADA ESPINOZA MANUEL SAUL, CI. N°. 070264491-5,.....
- 2.- CALVA RODRÍGUEZ DALILA MARÍA, CI. N°. 070204197-1,.....
- 3.- VICENTE CASTILLO EDY FRANCISCO, CI. N°. 190049760-1,.....
- 4.- SOLANO ARMIJOS HECTOR PATRICIO CI. N°. 070231472-5,.....
- 5.- GUAILLAS POMA MIGUEL ÁNGEL CI. N°. 190024436-7,.....
- 6.- OCAMPO MACAS ÁNGEL ROFILO CI. N°. 110156740-0,.....

DIRECCION: Namírez - Zamora Chinchipe - Ecuador



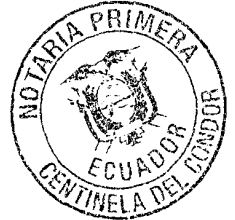
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NAPINTZA & ASOCIADOS
NAPINTZA S.A.**

Cumbaratza - Zamora Chinchipe - Ecuador

7.- MOROCHO RAMÓN ÁNGEL LEUTERIO CI. N°. 170762930-7, *Ángel R. Morocho*

8.- SANCHEZ ELIZALDE JOSÉ SALOMÓN CI. N°. 070204692-1, *José Sánchez*



Ángel R. Macas

Sr. Ocampo Macas Ángel Rofilo
PRESIDENTE PROVISIONAL

Manuel Saúl

Sr. Quezada Espinoza Manuel Saúl
GERENTE GENERAL PROVISIONAL

Dalila

**CALVA RODRÍGUEZ DALILA MARÍA
SECRETARIA PROVISIONAL**

CERTIFICACIÓN:

Yo, *Calva Rodríguez Dalila María* en calidad de secretaria provisional de la compañía de **TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NAPINTZA & ASOCIADOS NAPINTZA S.A.** CERTIFICO que la presente acta #2 fue celebrada el 01/10/2015 y es fiel copia de la original que reposa en los archivos de nuestra pre-compañía.

Dalila

**CALVA RODRÍGUEZ DALILA MARÍA
SECRETARIA PROVISIONAL**

DIRECCION: Namírez - Zamora Chinchipe - Ecuador

SEÑOR NOTARIO :

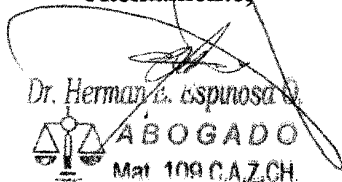
Dr. HERMAN ESPINOSA ORDÓÑEZ, Abogado en libre ejercicio profesional, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Zamora, a su Autoridad respetuosamente comparezco y le digo:

De conformidad con el Art. 18, numeral 2, de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el presente Nombramiento de **"PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NAPINTZA & ASOCIADOS NAPINTZA S. A."**, con sede en la ciudad de Namirez Bajo, del Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe .-

Dignese atenderme.-

ES JUSTICIA.

Atentamente,


Dr. Herman E. Espinosa
ABOGADO
Mat 109 C.A.Z.CH.

06-octubre-2015

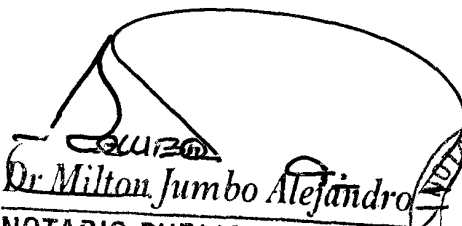




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR.

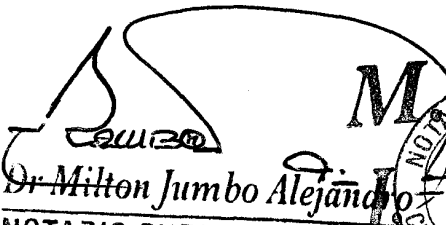
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2015	19	07	01	P00555

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR HERMAN E. ESPINOSA O.- A B O G A D O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA 109.- (C.A. Z. CH); y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE:** OTORGADO, POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISITAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NAPINTZA & ASOCIADOS NAPINTZA S.A".- A FAVOR, DEL SEÑOR: ANGEL ROFILO OCAMPO MACAS, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE CINCO FOJAS ÚTILES, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICIÓN.- ZUMBI, SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DR. MILTON JUMBO ALEJANDRO.- EL NOTARIO.-


Dr. Milton Jumbo Alejandro
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DE CENTINELA DEL CÓNDOR

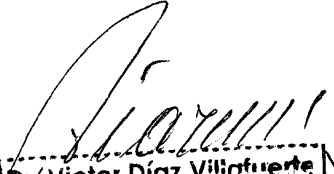


CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO **TRES COPIAS** QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA **CIUDAD DE ZUMBI**, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-


Dr. Milton Jumbo Alejandro
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DE CENTINELA DEL CÓNDOR


A.

Zamora, quince de octubre de dos mil quince.- En esta fecha queda inscrito el presente: **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NAPINTZA & ASOCIADOS NAPINTZA S.A., A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL ROFILO OCAMPO MACAS** que antecede, en el Tomo Nro.16 de Nombramientos, Partida Nro.80, Repertorio Nro.152, del Registro Mercantil del Cantón Zamora.-


Dr. Victor Díaz Villafuerte
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN ZAMORA

